



## USO DE MASCARILLA

Sr. Apoderado:

Junto con saludarle, comparto con usted la información enviada por el Ministerio de Educación sobre las Medidas Sanitarias que entran en vigencia con el nuevo Plan “Seguimos cuidándonos” del 14 de abril de 2022. Frente al uso de la Mascarilla, dicho documento establece lo siguiente:

*“En centros educativos se mantiene el uso obligatorio de mascarilla certificadas (KN95 O similar), en espacios cerrados (salas de clases y otros recintos) y se puede prescindir su uso en espacios abiertos (patios y multicanchas), en fases medio y bajo impacto sanitario siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en el Plan “Seguimos cuidándonos”. Señalando que para hacer efectiva esta disposición es preciso mantener una distancia mínima de un metro entre las personas.*

Con relación a *“las clases de Educación Física y otras actividades pedagógicas realizadas al aire libre, se puede prescindir del uso de mascarilla.”* En nuestro caso particular, el desarrollo de las clases de Ed. Física, se llevan a cabo en el gimnasio, dependencia considerada como un espacio cerrado, por lo tanto, se mantiene el uso de mascarilla.

También hace mención de espacios de recreo, donde señala que *“cada comunidad educativa deberá evaluar esta medida según sus condiciones particulares”*. Por ello y tras una evaluación interna, nuestro establecimiento ha decidido mantener el uso de la mascarilla durante los recreos dado que los alumnos no han logrado incorporar a su conducta, el mantener el metro de distancia exigido para el retiro de la mascarilla. El correcto uso de esta mascarilla hasta el momento nos ha permitido mantener el beneficio del resguardo sanitario para toda la comunidad Terranova.

Por último, cabe señalar que por disposición de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y el Minsal, los alumnos de Kinder y Prekínder están autorizados para prescindir de la mascarilla en espacios abiertos y recreos sin la obligatoriedad del metro de distancia. Sin embargo, al interior de la sala de clases, se les solicitará el uso de mascarilla.

Esperando contar con su comprensión a esta medida y a la espera de avanzar en materia de restricciones sanitarias que nos libere, sin riesgos de este uso de mascarillas.

Margarita Carrera Lazcano  
Directora